

**BASES DE UNA OFERTA DE EMPLEO PARA EL AREA DE QUÍMICA ATMOSFÉRICA DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRANEO.**

**EXP-13/18**

**1. OBJETO:**

Es objeto de estas bases la regulación para la contratación de un/a Colaborador/a de Investigación para el área de Química Atmosférica

**2. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO:**

Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral.

Duración: 6 meses a partir de septiembre.

Categoría profesional: Colaborador/a de Investigación

Periodo de prueba: Según Convenio.

Jornada: 38 horas semanales

Salario bruto anual: 17.701,49 euros

Tipo de contrato: Contrato por obra y servicio

Lugar de trabajo: La prestación del trabajo se realizará en la sede de la Fundación CEAM en el Parque Tecnológico de Paterna

**3. REQUISITOS DE LAS CANDIDATURAS SOLICITANTES:**

**a) Requisitos generales:**

Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se finalice el trámite dentro del plazo establecido por la Comisión Evaluadora, la persona seleccionada no podrá ser contratada quedando la plaza desierta o pasando al siguiente clasificado.

**b) Requisitos indispensables:**

- Grado en Química, Ciencias Ambientales o similar
- Carnet de conducir B1. Disponibilidad inmediata
- Experiencia demostrable en laboratorio químico o medioambiental

Para ser admitidas a la selección, será necesario que las candidaturas reúnan todos los requisitos generales e indispensables a la fecha de terminación del plazo de solicitudes y durante el proceso de selección, no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:

<b>Méritos valorables</b>	<b>Baremación</b>
Título de máster relacionado con contaminación atmosférica o técnicas instrumentales en química	4 puntos

Experiencia en muestreo y análisis de contaminantes en aire.	2 puntos por cada mes de experiencia. Máximo 20 puntos
Experiencia en tareas relacionadas con I+D.	2 puntos por cada mes de experiencia. Máximo 14 puntos
Experiencia en montaje de instrumentación para análisis de muestras en fase gas y/o puesta a punto de sistemas de muestreo de contaminantes	1 punto por cada mes de experiencia. máximo 12 puntos
Publicaciones en revistas científicas internacionales ISI como primer autor o autor de contacto en áreas relacionadas con contaminación atmosférica, o química analítica, en este último caso si están relacionadas con técnicas de análisis de cromatografía gaseosa o cromatografía líquida, o análisis de muestras ambientales	2 puntos por cada publicación Q1 1 puntos por cada publicación <Q1 máximo 5 puntos
Experiencia en manejo, mantenimiento, y tratamiento de datos de instrumentación química avanzada: Ej: FTIR, SPME-GC-MS, LC-MS/MS, PTRMS, Monitor de HONO	2.5 puntos por cada 2 meses acreditados máximo 15 puntos
Conocimientos de inglés acreditado por titulación oficial.	Nivel B1 acreditado 3 puntos Nivel B2 acreditado 6 puntos Se podrá hacer parte de la entrevista en inglés en caso de ser seleccionado/a para la misma.
Conocimientos de valenciano	Nivel acreditado B1=2 puntos y C1 o superior=4 puntos. Se podrá hacer parte de la entrevista en valenciano en caso de ser seleccionado/a para la misma.
<b>Entrevistas (si procede)</b>	<b>Baremación</b>
Resultado de la entrevista personal	20 puntos (criterio cualitativo a juicio del tribunal en el que se valorarán aspectos, aptitudes y capacidades relacionadas con el puesto de trabajo)
<b>TOTAL (máximo)</b>	<b>100 puntos</b>

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos expresados de manera clara y específica en el CV, que permitan su cuantificación y valoración, por tanto indicar claramente en el mismo toda la información incluida como requisito y como méritos. Durante esta primera fase, abstenerse de enviar documentación diferente del CV. En caso de ser convocados a la entrevista, deberá acreditarse todo lo indicado en el CV.

#### **4. DOCUMENTACIÓN:**

Curriculum Vitae en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos para participar en el proceso de selección, así como los méritos que se pretenden hacer constar. En caso de quedar seleccionado, y se soliciten, deberá presentarse el original (o fotocopia autorizada) de los documentos que en el mismo se citen.

#### **5. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN:**

Las personas interesadas deberán enviar la documentación antes indicada, vía correo-e (\*) a la dirección [bodalo@ceam.es](mailto:bodalo@ceam.es), hasta el jueves 19 de julio de 2018, a las 15:00 horas.

(\*) se enviará acuse de recibo de los CV recibidos antes de la fecha límite.

*MUY IMPORTANTE: Debe hacerse constar en cualquier caso, la referencia: EXP-13/18 tanto en el correo electrónico como en el C.V.*

#### **6. COMISIÓN DE SELECCIÓN**

Investigador Principal (IP) responsable de la solicitud

La Dirección Financiera (DF) o persona en quien delegue

Tercer miembro (o adicionales) propuesto/a por IP con el visto bueno de la DF

#### **7. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

A la vista de la documentación presentada, se realizará la evaluación por parte de la Comisión Evaluadora constituida al efecto y si se estima oportuno podrían ser convocados/as a una segunda prueba consistente en una entrevista. En caso de igualdad en la puntuación entre varias candidaturas tendrá preferencia la contratación de una mujer

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con los datos del candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación: [www.ceam.es](http://www.ceam.es) (ofertas de empleo)



Dora Cabrera Avellá  
Directora Ejecutiva